



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

346 / 88

Salta, 17 de noviembre de 1988.

VISTO:

La Resolución N° 740/88 del Honorable Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se designa al Dr. Alberto Aleman, D.N.I. N° 4.553.013, como Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "SALUD MATERNO INFANTIL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el docente antes mencionado, se encuentra desempeñando los cargos de: Jefe de Trabajos Prácticos (temporario) con dedicación simple en esta Facultad y Jefe de Trabajos Prácticos (interino) con dedicación simple en Sede Regional Orán;

Que al tomar posesión de su cargo de Profesor Regular, corresponde dar por terminadas las funciones en los cargos antes citados;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones que viene desempeñando el Dr. Alberto Aleman en los cargos de: Jefe de Trabajos Prácticos (temporario) con dedicación simple de esta Facultad y Jefe de Trabajos Prácticos (interino) con dedicación simple en Sede Regional Orán, a partir del 14 del corriente en mérito de haber accedido al cargo de Profesor Regular.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y al interesado a sus efectos.

SMR
(APA)

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO